

W.R. Croman Título 1 Personal



Sr. Brian Wilcox 570-297-3145
Coordinador Principal de
Programas Federales

Sra. Jamie Stephens Título 1
Maestra 570-297-3145

Sra. Jill Cavanaugh Título 1
Ayudante 570-297-3145

Sra. Lori Beach Asistente
del Título 1 570-297-3145

Escuela Primaria W.R. Croman
Calle Cantón 317
Troya, PA 16947

Título 1 Personal



Sra. Laura Taylor 570-297-4565
Título 1 Maestra

Sra. Bettina Campbell Título 1
Ayudante 570-297-4565

Sra. Amanda Phillips Asistente
del Título 1 570-297-4565

Escuela Intermedia Troy
206 King Street Troy, PA
16947

Título uno lectura



"Cuanto más leas, más cosas sabrás. Cuanto más aprendas, más lugares irás".

-Dr. Seuss





¿Qué es el título I?

El Título I es uno de los programas federales más grandes del país a través del cual los distritos escolares reciben fondos federales para proporcionar instrucción suplementaria a los estudiantes según las necesidades académicas. El objetivo es aumentar el rendimiento y el rendimiento académico en el área de las artes del lenguaje. Las escuelas se identifican como Título I en función del nivel económico de las familias que asisten. El número de estudiantes que reciben almuerzo gratuito y reducido califica a una escuela para recibir fondos del Título I. Nuestro programa de Título I está diseñado para ayudar a los estudiantes en los grados K-6 a mejorar su rendimiento en lectura al proporcionar instrucción escalonada y recursos de intervención que están vinculados a elevar el rendimiento del estudiante.

¿Cómo pueden participar los padres?

¡Su participación es una parte integral de la educación de su hijo! Al tomar un papel activo en nuestra escuela, los padres muestran a sus hijos que son valorados y que la educación es importante. A continuación encontrará una variedad de formas en

1. Lea a su hijo y con él todos los días.
2. Asista a jornadas de puertas abiertas, reuniones de PTSO y actividades de participación de los padres.
3. Asistir a conferencias de padres/maestros.
4. Ofrezcarse como voluntario en el aula de su hijo.
5. Comuníquese regularmente con el maestro de tu hijo.



Aviso de Derecho a Saber de los Padres

De acuerdo con la legislación federal, la Ley Que Ningún Niño Se quede Atrás (NCLB), los distritos escolares que reciben fondos federales del Título I deben notificar a los padres su derecho a solicitar información sobre las calificaciones profesionales para el maestro de su hijo, incluidos los títulos y certificaciones obtenidos y si el maestro está certificado en el área que está enseñando. Si desea obtener más información sobre los educadores de su hijo, comuníquese con el director de la escuela de su hijo.